

PARTICIPACION DE PADRES - POLÍTICA ESCRITA DE AGENCIA LOCAL DE EDUCACION

Como beneficiario de fondos de Título I, el Distrito Escolar Cinco de Anderson consultara con los padres de niños participantes para establecer expectativas y proporcionar actividades efectivas para la participación de los padres.

Las políticas para la participación de los padres del distrito y la escuela son desarrolladas en conjunto, acordado con y distribuido con los padres de los niños participantes. Los padres también participan en el proceso de revisión de la escuela y mejoramiento. El distrito también proporciona la coordinación, asistencia técnica y cualquier otro apoyo necesario para asistir a las escuelas participantes en planear e implementar actividades efectivas para la participación de los padres para mejorar los logros académicos y desempeño escolar. En adición, el distrito construirá la capacidad de la escuela y padres para una fuerte participación de los padres mediante coordinación e integración con otros programas.

Una evaluación anual del contenido y efectividad de la política de participación de los padres es conducida para mejorar la calidad académica de la escuela servida, incluyendo barreras para mayor participación de los padres en las actividades (con atención particular a los padres que tienen desventajas económicas, discapacidades, capacidad de Inglés limitada, alfabetismo limitado o son de antecedentes de cualquier minoría racial o étnica) y los descubrimientos son utilizados para diseñar estrategias para una participación de padres más efectiva y para revisar, si es necesario la política de participación de los padres. Siempre se les alienta a los padres a participar en las actividades de la escuela servida. Esto se logra por medio de reuniones de consejo de mejoramiento escolar y actividades de PTA/PTO (Asociación de Padres y Maestros/ Organización de Padres y Maestros), equipos de planificación de toda la escuela de Título I, encuestas de padres y formularios de recomendación, reuniones y talleres de padres.

El distrito cree que cada familia funciona como un ambiente de aprendizaje en casa, sea cual sea su estructura, nivel de economía, antecedentes étnicos y culturales; por lo tanto cada familia tiene el potencial para apoyar y mejorar los logros académicos de sus hijos. El objetivo de las políticas de la participación de los padres del distrito y la escuela es asegurar que todas las escuelas y familias trabajen juntas para apoyar el aprendizaje para que los estudiantes sean exitosos en la escuela. Las siguientes actividades y programas construyen la capacidad de los padres y la escuela para una fuerte participación de los padres.

Por lo menos una conferencia es programada con los padres de cada estudiante. Se les informa a los padres y se dan explicaciones en los siguientes temas: los estándares del contenido académico del estado y los logros estándares del estado, evaluaciones del estado y locales, los requerimientos de la política de participación de los padres y como monitorear el progreso del estudiante y trabajar con los educadores para mejorar los logros de sus hijos. Se les alienta a los padres a programar conferencias adicionales durante el año escolar y visitar los salones de sus hijos.

Materiales y entrenamiento son proporcionados para los padres para ayudarles a trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como entrenamiento de alfabetismo y utilizar la tecnología. Sugerencias de estrategias y actividades para que los padres utilicen con sus hijos en casa son proporcionados por medio de conferencias con los maestros, comunicación escrita de los maestros, llamadas telefónicas, actividades en casa y talleres. El coordinador de servicios de estudiantes del distrito trabaja con las escuelas para involucrar a los padres, particularmente padres que han tenido participación limitada en la educación de sus hijos.

Educación a los maestros, personal de servicios de alumnos, directores y otro personal, con la asistencia de padres en el valor y utilidad de contribuciones de padres y de cómo alcanzar, comunicarse con, y trabajar con padres como compañeros iguales, implementando y coordinando programas de padres, construyendo vínculos entre padres y la escuela es proporcionado por el distrito.

Información relacionada con la escuela y programas de padres, reuniones, otras actividades, estándares académicos, logros de estudiantes, talleres y recursos de comunidad son enviados a los padres de los niños participantes en formato y en la medida posible en un lenguaje que los padres puedan entender. También cada escuela asigna un área especial donde información como noticias escolares, folletos, información de educación de adultos e información de crianza es proporcionada a los padres.

Cada escuela implementa un programa de voluntarios para alentar a los padres a que se involucren en las actividades de la escuela. Se proporcionan libros de registración y gafetes de identificación a los voluntarios.

Los objetivos para las actividades de participación de padres es alentar a los padres a involucrarse activamente con la educación de sus hijos; abrir líneas de comunicación entre padres y escuelas; alentar a los padres a tomar la responsabilidad de promover logros académicos altos para sus hijos y para remover o prevenir barreras para una mayor participación.

DISTRITO ESCOLAR CINCO DE ANDERSON
PROGRAMA TITULO I

POLITICA DE LA ESCUELA PARA LA PARTICIPACION DE PADRES

Como beneficiario de fondos del Título I, el Distrito Escolar Cinco de Anderson consultara con los padres de niños inscritos en la escuela para establecer expectativas y proporcionar actividades efectivas para la participación de los padres.

Actividades involucrando a los padres incluirán, pero no se limitan a lo siguiente:

1. Los padres de los estudiantes en una escuela Título I serán informados de la participación de la escuela bajo el Título I y se les dará una explicación escrita del Título I, los requerimientos y su derecho de participar en el Título I. Esto se hará durante el primer semestre del año escolar.
2. Se ofrecerán talleres de padres durante el año escolar y se harán visitas a casa por el personal de la escuela, según sea necesario.
3. Los padres estarán involucrados en la planeación, revisión y mejoramiento de los programas bajo el Título I por medio de reuniones del Consejo de Mejoramiento Escolar y los PTSO/PTA (Organización de Padres-Maestros-Estudiantes/Asociación de Padres y Maestros). Se les notificara a los padres de una caja de sugerencias ubicada en la oficina de la escuela por medio de las noticias escolares. Se les pedirá que completen un formulario de recomendación y que lo pongan en esa caja.
4. Sugerencias recibidas de la caja de sugerencias y cualquier reunión serán dirigidas por el equipo administrativo, que incluye el director, el director asistente, el facilitador de instrucción y consejero escolar.
5. Se convocara una reunión anual a la cual todos los padres serán invitados y alentados a asistir. El propósito de esta reunión será:
 - a. Se les informara a los padres sus derechos para consultar en el diseño e implantación del Programa del Título I en toda la escuela.
 - b. Se les informara de los componentes del plan del Programa de Titulo I.
 - c. Los padres recibirán una descripción y explicación del currículo, las formas de evaluación usadas para medir el progreso del estudiante y la política de promoción/retención utilizada por el Distrito Escolar Cinco de Anderson.
 - d. Los padres tendrán la oportunidad de hacer preguntas y pedir más actividades y se les ofrecerá la oportunidad de enviar esas peticiones en escrito a la agencia local de educación.
 - e. Los padres revisaran el Plan actual de Toda la Escuela de Título I y se les dará la oportunidad de ofrecer sugerencias para el siguiente año.
6. Los padres tendrán la oportunidad en las reuniones del Consejo de Mejoramiento Escolar, juntas del comité de PTSO/PTA (Organización de Padres-Maestros-Estudiantes/Asociación de Padres y Maestros) y reuniones de toda la escuela de Título I para hacer comentarios sobre este plan y hacer sugerencias.
7. La escuela sostendrá al menos una conferencia de padres-maestros con cada padre durante el año escolar. Otras reuniones serán programadas según sea necesario y posiblemente puedan incluir proporcionar transportación, cuidado de niños o visitas a casa.
8. Se solicitara la participación de los padres en el centro de Recursos de Crianza, conferencias de padres y talleres de crianza por escrito o comunicación por teléfono de parte de las/los maestras (os) del salón.
9. Se proporcionarán sugerencias por medio de actividades en casa para ayudar a los padres a promover la educación de su hijo (a).

10. Un convenio de escuela-padres será desarrollado con aportes de los padres para trazar como los padres, todo el personal y los estudiantes trabajaran juntos como equipo para compartir responsabilidades para mejorar los logros de los estudiantes. Esto será utilizado para ayudar a construir una asociación con los estudiantes para alcanzar los estándares más altos del estado. Los padres, estudiantes y maestros firmaran esto en la conferenciad de padres al final de las primeras nueve semanas de la escuela.

TITULO I CONVENIO DE PADRES-ESCUELA

DIRECTOR Y MAESTRO

Las escuelas tienen la responsabilidad de proporcionar un ambiente positivo, seguro que este abierto a todos los estudiantes y de establecer altas expectativas para el aprendizaje para poder educar a los niños a convertirse en los ciudadanos exitosos del mañana. Por lo tanto, **yo me comprometo a:**

- Ser un modelo a seguir positivo.
- Proporcionar un currículo de alta calidad.
- Proporcionar un ambiente de apoyo en el salón.
- Respetar las diferencias culturales de los estudiantes y sus familias.
- Establecer líneas de comunicación abiertas con los padres acerca de su desempeño académico por medio de (1) conferencias anuales de padres-maestros (2) reportes de progreso frecuentes y (3) acceso razonable al personal y oportunidades de ser voluntario, observar y participar en actividades del salón.

FIRMA DEL DIRECTOR (A)

FECHA

FIRMA DEL MAESTRO (A)

FECHA

PADRES

La participación en la escuela de mi hijo (a) es muy importante para mejorar el aprendizaje y conducta del estudiante. Por lo tanto, **yo me comprometo a:**

- Estar activamente involucrado en el aprendizaje de mi hijo (a).
- Asistir a conferencias con los maestros y/o el director (a).
- Comunicarme regularmente con la maestra de mi hijo (a)
- Apoyar a la escuela en su esfuerzo de mantener una disciplina apropiada.
- Proporcionar un ambiente de apoyo en casa para asegurar el éxito de mi hijo (a) en la escuela monitoreando su asistencia, que complete la tarea, ser voluntario en el salón y alentar el uso positivo del tiempo extraescolar.

FIRMA DEL PADRE

FECHA

ESTUDIANTE

El éxito en la escuela está determinado en parte por aceptar la responsabilidad de un buen comportamiento tanto como en la escuela como en la comunidad. Por lo tanto, **yo me comprometo a:**

- Respetar a los demás.
- Siempre dar lo mejor de mí en mi trabajo y en mi comportamiento.
- Estar preparado en la escuela a diario con todos los materiales y asignaciones necesarias.